

LA PROVINCIA

SEMENARIO CONSERVADOR

Precios de suscripción:

En Soria: una peseta trimestre.—Fuera de Soria: 1,25 id.—América: 2,50 id.
Número suelto 5 céntimos.

ADMINISTRACIÓN: COLLADO, 30,

Se publica los martes.—Director: D. León del Río.

Pago adelantado.

Para anuncios, reclamos, y esquelas funerarias, dirigirse á la Administración.
Número suelto 5 céntimos.

REDACCIÓN: CONDE DE GÓMARA, 1,

Mensaje de los prelados

SEÑOR: Los Prelados de España asistentes el Congreso Católico de Compostela se complacen en enviar á vuestra real majestad el homenaje de acatamiento, reverencia y sumisión, sinceros y leales, cual la fé nos enseña y nuestros sentimientos patrióticos nos inspiran. Nos levantamos del suelo bendito donde acabamos de venerar las cenizas del Apóstol nuestro padre, y rogar por España, por nuestro monarca y toda la real familia. Y apenas terminada esta plegaria, nuestros ojos se dirigen á V. M. angusta, para saludarle y bendecirle, y transmitirle asimismo los ecos resonantes de esta Asamblea pensadora y creyente. La voz de los maestros en la ciencia, elegidos también de nuestros centros universitarios, ha puesto de manifiesto, entre los vítores y aplausos del Congreso, cuán deudora de gratitud es la sociedad á los institutos religiosos, y cómo, lejos de deberse reducir, conviene se extiendan por ciudades y villas populosas, en donde no se escucha su enseñanza morigeradora ni se ve su irrefragable ejemplo. Y especialmente las eminencias del profesorado aquí disertante evidencian que el derecho á la enseñanza y educación de la juventud es innato á la paternidad, y el jefe de familia instruye ó elige el maestro de la criatura que engendrará y que, por ley de Naturaleza, debe perfeccionar. La Iglesia goza de especial derecho y misión en esta educación y enseñanza, ya por el bautismo, que es rege-

neración espiritual, ya por la entrega de los padres naturales, al llamar á las puertas del templo y hacer á sus hijos cristianos. Por manera clara se ha demostrado que es enemigo del hombre y enemigo de de la familia el atentador contra estos derechos, consignados, por otra parte, en nuestro Código fundamental; pero que se han olvidado en recientes disposiciones sobre Instrucción pública no oficial. Protesta viva se ha elevado contra ellas por los padres de familia. Porque toca al Estado suplir no más las deficiencias de los particulares, y si las diversas regiones gozaran de libertad, mantendrían sus Universidades como en otras edades de oro, cuando florecían hasta treinta; libres, autónomas, con vida y carácter originales y propios. Enhorabuena que el Estado extienda su mano sobre la Instrucción pública; pero alta, muy alta, y en actitud de proteger, no en la de reprimir y ahogar. Nosotros, puestos por el Espíritu Santo para regir la Iglesia y depositarios de la fe, hemos confirmado estas saludables doctrinas manifestadas, para que sean luz y guía de los fieles y prosperidad de las naciones; por lo que, al frente del Congreso, nos acercamos reverentes á las gradas del trono, suplicando sean sancionados por V. M. derechos tan sagrados é inviolables como los de la Iglesia y los padres de familia. V. M. puede inclinar su cetro libremente sobre unas ú otras frentes de los ministros, manteniendo á los que responden á los dictámenes de la conciencia pública y las legítimas aspiraciones de la nación. Confíad, señor, ahora que entráis

á reinar aún en tiernos años, en el buen sentido é hidalguía de nuestro pueblo cristiano. No nos hemos repuesto aún del asombro que nos causó el pueblo de Madrid el día 17 de Mayo, el día solemne de la jura de V. M. Parecía de tiempos antiguos aquella demostración espléndida de adhesión á su rey, y que Madrid no había perdido de sus tradiciones monárquicas, no obstante la acción disolvente de la prensa y tribuna, que es incalculable la fuerza del rey abrazado á su pueblo sintiendo al unísono en su corazón.

Y lo que demostró Madrid lo observamos nosotros todavía más virgen y vivo en las aldeas y en los campos. Somos los testigos, informados porque socorremos y visitamos nuestros pueblos. La prensa es, por lo común, apasionada, vive de la fantasía y el artificio, aspira á lo sensacional, y lo mismo sus alegaciones que sus pinturas, debe el hombre reflexivo someter á depurado análisis, y tener presente que cuatro plumas remuneradas no son ni representan á la nación, preocuparse mucho ciertos gobernantes de estos estrépitos de los papeles periódicos, mientras nosotros escuchamos más de cerca los latidos del pueblo y descansamos en la rectitud de sus cristianos instintos. No es el pueblo el divorciado de la Iglesia ni del instituto religioso. Buscadas por todos los ángulos, á guisa de malhechores y sospechosos, se hallan las asociaciones por funcionarios del Estado; si el pueblo no las acogiera entre sus brazos ¿cómo pudieran vivir un momento? Hondos lamentos se han pronunciado en este Congreso, reflejo

de los sentimientos de toda España católica, por ver á la política entretenida en minucias y olvidados los problemas de más ventajosa transcendencia, molestar á indefensas y beneméritas congregaciones de la enseñanza, cuando nuestras Bibliotecas proclaman que la mayor parte de sus páginas ó han sido escritas ó recogidas y atesoradas por aquellas. Señor: es la primera vez que la Iglesia de España os saluda, y desde la tumba del Apóstol de nuestra fé, del Apóstol de nuestros gritos guerreros y peregrinaciones europeas, acogednos bajo vuestra guarda; nosotros perseveramos en la fidelidad de no romper los vínculos estrechados en nuestra historia entre el altar y el trono, entre la espada y la Cruz, como en los días gloriosos en que triunfaba el Alfonso de las Navas de Tolosa cabe la Cruz redentora del arzobispo de Toledo.

Santiago de Compostela 26 de Julio de 1902.—Señor: José, cardenal M. de Herrera.—Marcelo, arzobispo de Sevilla.—Fr. Tomás, obispo de Salamanca.—José Tomás, Ob. A. A.—Manuel, obispo de Sebastópolis.—Valeriano, obispo de Tuy.—Jaime, obispo de Sión.—Enrique, obispo de Palencia.—Victoriano, obispo de Madrid-Alcalá.—Salvador, obispo de Jaén.—José M., obispo de Osma.—José, obispo de Vich.—Juan, obispo A. A. de Solsona.—José María, obispo de Tarazona, A. Apb.º de Tudela.

—¿Pues que le falta á V.?

Héctor calló, y Roberto no insistió más. Su corazón estaba poseído de un sentimiento profundo de lástima; adivinaba cuanta indigencia y tristeza había en el fondo del alma de su nuevo amigo que la Providencia parecía haberle conducido ante sus pasos; á este amigo pobre, humilde, despreciable á los ojos del mundo; pero en quien reconocía un espíritu superior, una secreta grandeza que la riqueza no puede dar.

Roberto á su vez, cediendo á las instancias de Héctor, acompañándole á la mesa, aceptando sus buenos cuidados y atenciones, comprendía que obedecía á un designio de la Providencia, que acaso se serviría de él como de instrumento para llevar á buen camino aquella alma. Dejarónse llevar los dos de aquella atracción que les impelia uno á otro, y el día se pasó en agradables y dulces conversaciones que iban estrechando cada vez con más fuertes lazos aquella intimidad.

III

Había anochecido; soplabá un fuerte airecillo y

pañá la desgracia y se muestra sobre todo allí donde puede ayudar, consolar algún infortunio olvidado del mundo.

Ambos jóvenes dieron una vuelta sin romper el silencio, hasta que al fin dijo el ciego:

—Ignoro á quien debó esta muestra de bondad que me conmueve. ¿Sería indiscreto caballero preguntando á V. su nombre?

—Me llamo Héctor de Mesnil.

—Y yo Roberto Simón. Es V. joven si no me engaña el metal de su voz.

—Tengo veintiocho años.

Otra vez guardaron silencio, hasta que el ciego exclamó:

—¿Que día tan delicioso y cuán bueno es Dios!

Esta exclamación, salida del fondo del corazón, sorprendió á Héctor. ¿Qué encanto podía encontrar en la vida aquel hombre privado de todos los bienes que puede ofrecer? ¿De dónde procedía aquel movimiento de gratitud hacia Dios cuyos misteriosos juicios parecían á Héctor dictados por incomprensible rigor? Así es que no pudo por menos de preguntar con sorpresa:

—¿Es V. quien alaba la bondad de Dios?.....

Cosas del Ayuntamiento.

Mejora importante.—Abuso intolerable.—Buena compra.—Personal que no cobra.—Nota final.

Entre las mejoras que el Gobernador civil Sr. Porset intenta realizar en favor de esta ciudad, figura como muy importante la de asfaltar las calles del Sr. Marqués del Vadillo, Collado y Plaza Mayor, en lo que comprende la carretera hasta la esquina de la Audiencia. Para conseguirlo ha mandado hacer un estudio del coste de la obra, que si nuestra memoria no nos es infiel, ascenderá á unas 58.000 pesetas; ha solicitado del Ayuntamiento que contribuya en cuanto le sea posible á la ejecución de obra de tal importancia y gestiona cerca del Gobierno para que consigne en presupuesto la cantidad necesaria para dicha reforma, pues las calles que han de asfaltarse es precisamente el paso de la carretera de Madrid á Francia.

El Ayuntamiento, respondiendo á la invitación del Sr. Gobernador, consignará en su presupuesto importante cantidad al objeto indicado y contribuirá por otros medios á que tan importante mejora se realice, y es seguro que nuestros representantes en Cortes han de secundar la iniciativa del Sr. Porset.

Siendo de cuenta del Estado la conservación del pavimento de las calles que se proyecta asfaltar, creemos que aun cuando por el momento tuviera que gastar una cantidad de relativa importancia, como el asfaltado había de durar muchos años, se economizaría las consignaciones anuales para conservación, y hasta esa mejora pudiera llegar á ser una verdadera economía.

Realícese ó no por el Estado la mejora siempre es de aplaudir la iniciativa del Sr. Gobernador, y con sinceridad la aplaudimos; y aun cuando creemos que no lo necesita, excitamos el celo de nuestra primera autoridad civil por los intereses de Soria, para que perseverare en sus propósitos, que han de ser aplaudidos por todo el vecindario de esta capital.

No sabemos si se habrá enterado el señor Alcalde y sus Tenientes y los agentes de su autoridad, del abuso que á ciencia y paciencia de todos vienen realizando en nuestra capital los expendedores de

leche. Faltado á lo que disponen las ordenanzas y á toda clase de consideraciones, han constituido una especie de sindicato que acapara la leche que diariamente llega á nuestra capital procedente de los pueblos inmediatos, y valiéndose de ese medio, han elevado el precio de dicho artículo de un modo escandaloso, puesto que la venden á 20 céntimos el cuartillo, cuando en igual época en otros años solo valía á 10 céntimos.

Semejante abuso para con el público creemos que no debe consentirse, y medios tienen nuestras autoridades, si quieren, para evitarlo.

Por tolerancias mal tenidas y por negligencias indisculpables, aquí todo el mundo hace lo que quiere. Y lo que hoy denunciarnos respecto á la leche, viene sucediendo con la caza, con las frutas y con otros artículos, siendo esos abusos causa de que la vida en nuestra capital se haga imposible.

La adquisición por el Ayuntamiento del molino llamado de «Enmedio» para instalar en él la maquinaria para la elevación de aguas, va resultando un negocio, pero un negocio á contra pelo. Pagó por él la Corporación municipal la finquilería de 70.000 pesetas, y ahora ha tenido que desmontar casi todo el edificio, porque resultó que las paredes estaban calcinadas por efecto de un incendio acaecido en dicho molino hace años; por si esto fuera poco, la presa también se encuentra en mal estado y se impone su reparación, y por último, según leemos en nuestro colega *El Avisador Numantino*, se impone la necesidad de limpiar de malezas y arenas el cauce de la presa, en cuya operación el Ayuntamiento tendrá que invertir buen número de jornales.

Es decir, que el Ayuntamiento dió catorce mil duros por un edificio que ha tenido que demoler, sin que haya podido aprovechar la mayor parte de los materiales, que tendrá que gastar Dios sabe cuánto en la reedificación del molino, en la restauración de la presa y en la limpieza del cauce.

No se dirá que no fué previsior nuestro Ayuntamiento y que no hizo una gran adquisición con la compra del molino.

Según nos informan, hace dos meses

que el personal del Ayuntamiento no percibe sus haberes.

No podemos explicarnos satisfactoriamente ese retraso en el pago de tan sagrada obligación, ni queremos creer que la causa de ese retraso lo motive el pago de otras atenciones menos perentorias, y es de esperar que por la Ordenación de pagos se arbitrarán los medios para que el personal cobre puntualmente.

Y para terminar por hoy, haremos constar que todavía no se ha colocado en su sitio la puerta de hierro de la entrada á los jardines de la Dehesa.

COMISIÓN PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por dicha Comisión, en sesiones de 13 y 14 del corriente.

Día 13.—Autorizó á D. F. Alarcón y Compañía para gestionar la entrega de la inscripción de valores que se dice pertenecer al Hospicio del Burgo de Osma y cuya existencia se ignora.

Concedió el ingreso en el Hospital de esta ciudad, para su observación, del presunto demente Saturnino Ortega, vecino de Osma.

Dispuso quedar enterada de una orden de la Dirección general de Administración local resolviendo se diga á las partes en el expediente de suspensión de un acuerdo del Cuerpo provincial sobre abono de subvención al Instituto antirrábico de esta capital, y que se remita el expediente con copia certificada, de la discusión y acuerdo de la Asamblea provincial sobre el particular.

Resolvió sea admitida de nuevo en el Hospicio de esta Ciudad la expósito Albina de San José que tiene á su cargo Tomás Elías, vecino de Narros.

Se enteró de las manifestaciones hechas por el Sr. Director del Manicomio de San Baudilio de Llobregat acerca del estado de los enfermos que la provincia sostiene en dicho establecimiento.

Concedió 20 días de licencia para que atiende al restablecimiento de su salud, al Secretario de la Corporación, D. Simón Viñals.

Evacuó los informes interesados por el Sr. Gobernador acerca de las disposiciones que el Ayuntamiento de Matanza ha

acordado para el régimen en cuanto á policía urbana y rural de dicho municipio y respecto de solicitud de varios vecinos de Canos, pretendiendo se declare carcer de condiciones para presidir la Junta administrativa de dicho Ayuntamiento el electo D. Víctor Asensio.

Día 14.—Dispuso se publique en el *Boletín oficial* extracto de los datos relativos al movimiento de acogidos en los establecimientos benéficos provinciales durante la 2.ª quincena de Julio último.

Se enteró de oficio del Sr. Diputado D. Gregorio Velasco, dando cuenta del satisfactorio estado en que se encuentra el Hospital de Medinaceli, cuya visita en el mes último tuvo á su cargo.

Dispuso, á propuesta de la Sra. Directora del Hospicio de esta ciudad, sean baja en dicho establecimiento dos expósitos que han encontrado colocación fuera de él.

Acordó el ingreso en el referido Hospicio del anciano vecino de Cobertelada, Manuel García.

Concedió á Juana Fernández, viuda y vecina de Olvega, la pensión de 25 céntimos de peseta diarios por la lactancia de una de sus dos hijas gemelas llamada Tecla.

Resolvió se refundan en uno, si en ello estuviere conforme el Excmo. Ayuntamiento de la capital, los presupuestos actuales de reformas en la cárcel, con el fin de proceder con urgencia á la contratación y ejecución de las obras necesarias en dicho establecimiento.

Concedió veinte días de licencia por motivos de salud al Oficial de la Corporación, D. Antonio Trigo.

Evacuó los informes interesados por el Sr. Gobernador acerca de los asuntos siguientes:

Reclamación de Dominica Serrano, de Zayas de Barcones, contra multa que le impuso el Alcalde de Alenbilla de Avelleda.

Reparto formado por el Ayuntamiento de Vildé, para hacer efectivos arbitrios extraordinarios.

Escrito de Gerónimo Ramas de Berton, alzándose de providencia de aquel Alcalde imponiéndole una multa.

Diligencias instruidas con motivo de la reposición en el cargo de Concejal de Agreda, de D. Emilio Jiménez Huerta.

Recursos de Mateo Casas, de Alfaro, y de Jorge Aparicio, de Quintanas de Gor-

—¿Y por qué no dijo el ciego con dulzura?

—¿Cree V. que la privación de un solo bien me vuelve ingrato é insensible para todos los demás? Siento el calor del sol, el suave ambiente de esta mañana de Julio; respiro el perfume que ambas orillas me envían; oigo voces humanas que hablan con los acentos de la alegría y de la cordialidad, y aunque no vea como V. los hermosos paisajes que se extienden á lo largo del río, me los figuro en mi imaginación quién sabe si más hermosos, y me regocijo pensando que mis hermanos disfrutan de ellos y que el aspecto de esta magnífica naturaleza eleva sus almas al Criador: entonces me uno á su gratitud y á su alegría, y como ellos y con ellos me siento satisfecho.

—Pues ¿cómo son estos los sentimientos que le inspira su privación?

—Mi ceguera querrá V. decir: ¿Por qué tanta extrañeza? ¿Puedo dar lugar á un sentimiento de rebeldía y de queja por esta desgracia que me ha enviado el mismo Dios, es decir, la soberana sabiduría y la suprema bondad? Me compadecerá V. creerá que soy desgraciado, pero ¿cómo así cuando me hallo en la situación en que me ha colocado aquel

mismo Señor que sabe mejor que yo lo que más me conviene?

—¿Esto se llama estoicismo!

—No! esto se llama resignación cristiana, y así debe V. reconocerlo si es cristiano, como creo.

¡Ah, cristiano! murmuró Héctor sacudiendo la cabeza.

Roberto adivinó este movimiento que no había podido percibir, y el tono de la voz reveló el sentido de aquella exclamación. Recogióse un instante y continuó:

—Si, cristiano, y sin duda católico, pues por el lenguaje comprendo que V. es francés; cristiano por el bautismo, cristiano por la educación, cristiano por todo lo que le rodea; V. debe comprender este sentimiento de conformidad con la voluntad de Dios, sentimiento delicioso, el único que refrigera el alma en los combates de la vida.

—Ah! pues no, no lo comprendo! exclamó Héctor; estoy en rebelión continua contra lo que el mundo llama mi dicha!

—Con que ¿no es V. feliz? dijo Roberto, con tono del más vivo y afectuoso interés.

—Pretenden que lo soy, ó cuando menos que poseo todos los elementos para serlo.

maz, contra las procedencias de los Alcaldes de Acrijos y Quintanas respectivamente, imponiéndoles varias multas y responsabilidades.

De la provincia

SERÓN

Sr. Director de LA PROVINCIA, Soria.

Mi respetable y distinguido amigo: Ayer terminaron las fiestas de la Asunción y San Roque en esta villa, sin otras consecuencias que la de haber resultado Julian la Orden Alonso, de esta vecindad, en la lidia de vaquillas y á causa de la cogida por una de éstas, con heridas en las regiones frontal, nasal, maxilar inferior, pomular y escapular del lado derecho, por fortuna, de poca gravedad.

Ha agradado mucho á este Ayuntamiento la advertencia que al conceder permiso para la lidia hace el Sr. Gobernador civil de que no se consintieran juegos y distracciones no legales y prohibiendo en absoluto los juegos de azar; pues aun cuando aquí no se juega nada más que por mera diversión y á juegos lícitos, se ven sus buenos deseos de evitar las consecuencias de esa enfermedad moral que como la sociedad, turbando la paz en varios hogares, y que la menos funesta que puede tener para los que la padecen, es la de conducirles á la degradación y á la infamia.

El Ayuntamiento y Junta de asociados, en su última sesión, acordaron suprimir la suscripción á *El Avisador Numantino*.

Siento tal determinación porque nos veremos privados de conocer el número de boliches que tiene la torre de algún pueblo, los balcones de otros, las caspillas, arnitos, corporales etc. que hay ó quitaron de una iglesia, si falta ó sobran novios en alguna localidad, y de otros datos importantísimos para llevar cuartillas, pero que verdaderamente conducen á nada.

La recolección de cereales toca á su fin y es excasa, en parte, por el apedreo sufrido.

Si al proyecto presentado por V. se le hubiera dispensado mejor acogida por los labradores, estos obtendrían ya sus beneficios.

Sabe queda siempre á sus órdenes su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.

BERNARDO DEL AÑO.

Serón 17 Agosto 1902.

MORQUERA

Sr. Director de LA PROVINCIA

Mi distinguido amigo: Escribo á V. esta carta aun no respuesto de la dolorosa impresión que ha causado en mi ánimo el horroroso incendio acaecido en este pueblo en la noche del día 14, y cuyas consecuencias altamente deplorables tienen consternado á este honrado vecindario.

Serán próximamente las 12 de la noche del referido día 14 cuando las voces de alarma y el sonido de las campanas tocando á arrebato despertaron á estos vecinos, que bien pronto pudieron darse cuenta de la terrible escena que en el pueblo se desarrollaba. En una casa del centro de la población se había declarado un voraz incendio que se propagó con tal intensidad que ni aun tiempo dió para que pudiera salvarse el dueño de la casa, José Palomar Romero, que pereció entre las llamas apesar de los desesperados esfuerzos que para salvarle realizaba su hijo, quien viendo que todos sus esfuerzos eran vanos para salvar la vida de su padre, envuelto ya entre llamas, tuvo que arrojarle por una ventana del piso segundo con el corazón traspasado de dolor, la esposa del in-

fortunado Palomar también se salvó milagrosamente, sin que se de cuenta de como pudo salir de entre las llamas.

El voraz elemento consumió en breve tiempo dos casas, con todo cuanto contenían y para localizar el incendio, cosa que se consiguió á las cuatro y media de la madrugada fué preciso destruir otras tres casas.

Las pérdidas materiales son de mucha consideración y tengo entendido que el Ayuntamiento ha solicitado auxilios del Sr. Gobernador para aminorar en lo posible los efectos de tan terrible acontecimiento.

No terminaré esta carta sin hacer público el agradecimiento de estos habitantes, para con los vecinos de Torremocha, Piquera y Atanta que en cuanto tuvieron noticia del siniestro, acudieron á este pueblo, contribuyendo en gran manera á la extinción del incendio.

EL CORRESPONSAL.

16 Agosto 1902.

MANICOMIO PROVINCIAL

Replicando á lo que acerca del Manicomio de San Baudilio decíamos en nuestro número anterior, dice nuestro colega *Soria Nueva*, que es lástima nos resistamos á creer reales y efectivos los abusos cometidos en el referido Manicomio, tan solo por el hecho de que los hayan denunciado la prensa más ó menos afecta á las comunidades religiosas.

No es eso, estimado colega; nosotros ni creemos ni dejamos de creer, lo que si hacemos, es poner en cuarentena las noticias que algunos periódicos han publicado, y esperamos á que se depuren los hechos para formar juicio, es decir, que no somos impresionables ni creemos artículo de fé todo lo que diga *El Heraldo* ó cualquiera periódico rotativo, pues la experiencia nos ha demostrado que muchas veces se equivocan. Recuerde el colega lo ocurrido no hace mucho en Barcelona con el P. Ramón, contra quien la prensa más ó menos sectaria formuló graves acusaciones, de las cuales ha sido absuelto con los

pronunciamientos más favorables, y comprenderá nuestra escama á dar crédito á primicias de cambio á cuanto digan determinados periódicos.

Por lo demás, el telegrama de *La Correspondencia de España* que copia *Soria Nueva*, no nos ha convencido de otra cosa si no de que en el Manicomio de San Baudilio existe una epidemia, cosa que ya sabíamos, pero de eso á los abusos que se suponen cometidos con los dementes, hay mucha diferencia.

Lea el Sr. Ayuso la carta que el Presidente de la Diputación ha recibido del director del Establecimiento y quizá modifique en algo su opinión.

Y para terminar, no dude el Sr. Ayuso, que *LA PROVINCIA* y su director, señor del Río, meterán prisa para que en nuestra capital se construya un Manicomio provincial.

Cartas abiertas.

De Tenacillas á sus compañeros.

Mis queridos amigos: Os escribo esta carta desde Villa-carrasca, en compañía de cuyos simpáticos habitantes paso el verano con gran contentamiento de mi personalidad. Al mismo tiempo que os escribo estoy presenciando los ejercicios que hace una compañía de volatineros en mitad de la Plaza Mayor del pueblo; no lo hacen mal, pero es una compañía disuelta, no está completa, y al ver su mala constitución me recuerda las grandes com-

pañías de piculitineros que en esa podríamos formar sino estuviéramos también disueltos. ¿Quién puede negar, amigo *Hortelano*, que nadie daría el salto del volante mejor que *Tomás*, si lo agarrase con sus antiguos brazos el arzobispo de *Trajanópolis*? No necesitaban con seguridad de red liberal, porque los ejercicios serían tan perfectos que no habría ninguna caída.

Pero *Trajanópolis* solo, no puede hacer más ejercicio que el de la cuerda floja, ejercicio de muy poco lucimiento y muy fácil de caer. Y los demás que forman su compañía están incapacitados para el trabajo por falta de facultades físicas y psíquicas.

He observado que *Chinita gruñía* en su última carta contra una especie de palacio encantado, que parece están edificando detrás de su *lati domus*; y yo creo que los nuevos vecinos de *Chinita*, con su pesado andar y su oloroso continente, le harán pensar que no solo con filosofía vive el hombre, sino también con tocino.

Ya veo que los amigos de la *Fragua* y el *Hortelano* tratan de pincharme por cierta volcáneta que he dado para atrás; por esta vez me callo, pero si insistiesen en sus insinuaciones, relataría algunas de ellas, bien en este semanario, bien en algún extraordinario de los de treinta reales. Pues no tienen en cuenta, aun cuando desde luego soy el primero en reconocer, que lo hacen por el cariño que me tienen; que lo mismo que sé dar volcánetas para atrás, sé darlas para adelante, cuando me convenga. Y que entre individuos de una misma cuadrilla, hay *chifladuras* que deben respetarse.

Le ruego á *Tomás* impregne en sal los números de *LA PROVINCIA* que remita aquí á Villa-carrasca, pues habiendo aparecido grandes minas de sal en estos contornos; todo parece *soso* á sus habitantes. Hasta dentro de pocos días, se despide vuestro amigo.

Tenacillas.

SUETOS Y NOTICIAS

¡Qué valientes!—La Guardia civil de San Leonardo ha detenido y puesto á disposición del juzgado municipal de dicha villa á los mozos Julian y Eleuterio Condado y Tadeo Peñaranda, como presuntos autores de haber apedreado á las jóvenes Eulalia y María Arranz así como la casa morada de las mismas.

El Sr. Seguí.—Dentro de breves días y con objeto de visitar algunos pueblos de su distrito, llegará á esta capital nuestro distinguido amigo el diputado por Agreda, D. Julio Seguí.

La descentralización.—El decreto del señor Moret respecto á la descentralización administrativa, consta de veinte artículos; en los que se dispone que causan estado sin motivar recursos de alzada, las disposiciones dictadas en materia de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos.

En estos asuntos pondrá términos á la vía gubernativa la providencia del gobernador.

Cuando se decreta una suspensión ilegal de un empleado municipal, los gobernadores dejarán expedita á los reclamantes la acción civil ante los tribunales contra quienes dictaron la suspensión ó cesantía, demandándoles además los haberes que el empleado dejare de devengar durante la suspensión.

Fallecimiento.—A la edad de 67 años y después de recibir los santos sacramentos,

falleció en Zaragoza el domingo último D. Javier Sebastian Carramiñana, padre de nuestro querido amigo de Deza D. Javier, á quien como á toda su familia, enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Circular.—El Gobernador del Banco de España D. Andrés Mellado, ha dirigido á los directores de las sucursales en provincias una circular excitándoles para que cuiden de que los beneficios del crédito del Banco de España alcancen á los pequeños propietarios, industriales y agricultores.

De regreso.—Ha regresado de Guadalupe, con su distinguida familia, el Inspector de 1.ª enseñanza de esta provincia, nuestro querido amigo D. Dimas Fernández.

Enhorabuena.—Se la damos á nuestro particular amigo D. Félix Herrero, oficial 1.º del Ayuntamiento, por el acuerdo de la Corporación elevándole el sueldo como premio á su laboriosidad y servicios.

El Eco de Soria, en su número de ayer, dice que *LA PROVINCIA*, en la cuestión clerical barre para adentro ó viene á estar al páiro, porque unas veces aplaude al *Heraldo de Madrid* y otras le censura, acusándonos, portanto, de inconsecuencia.

No, estimado colega, eso prueba imparcialidad, ya que cuando dentro de nuestro criterio en determinado asunto coinciden los demás, lo celebramos y cuando se separan no aplaudimos, luego nuestro criterio es siempre el mismo y la consecuencia está de nuestra parte.

Sin novedad.—Para tranquilidad de las familias que tienen dementes en el Manicomio de San Baudilio, podemos decir que según noticias recibidas recientemente por el Presidente de esta Diputación de los dementes de esta provincia que existen en el referido Manicomio, tan solo ha habido dos mujeres enfermas de enfermedades comunes, las cuales están ya en convalecencia.

Sin sesión.—Por falta de número de señores concejales, ayer no celebró sesión el Ayuntamiento de esta capital.

En favor de los secretarios.—Según vemos en la prensa de Madrid, la *Gaceta* publicará una Real orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo que rija provisionalmente el Reglamento de secretarios de Ayuntamiento.

Nacimientos y defunciones.—Durante el pasado mes de Julio se registraron en nuestra capital, 17 nacimientos, 8 varones y 9 hembras, y en el mismo mes ocurrieron 15 fallecimientos, 6 varones y 9 hembras.

Bien venidos.—De Fitero y San Leonardo respectivamente, han regresado á esta capital nuestros queridos amigos D. Aniceto Hinojar, D. Anastasio Sánchez y D. Cándido del Río.

Vacantes.—Se hallan vacantes las plazas de Médicos cirujanos de los partidos médicos de Yanguas y Arenillas.

Junta.—Ayer se reunió la Comisión encargada de la suscripción para allegar recursos para el monumento que ha de erigirse á Castelar.

Soria: Tip. de Fermín Jodra.

AVISOS UTILES

Ferrocarril de Soria a Alcuéza.

Kiloms.	ESTACIONES	PRECIOS			Tren correo	Mixto.
		1. ^a	2. ^a	3. ^a	Todas clases.	Todas clases.
	SORIA.....				Horas de salida. 9,40 n.	4,25 t.
11	Navalcaballo.....	1,45	1,05	0,60	10,03	4,48
19	Quintana Redonda.....	2,55	1,10	1,05	10,27	5,12
28	Tardelcuende.....	3,30	2,30	1,40	10,41	5,26
34	Matamala.....	4,35	3,00	1,80	10,59	5,43
49	Almazán.....	5,15	3,90	2,40	11,30	6,11
53	Coscurita.....	6,70	4,55	2,75	11,37	Ilg. 6,12
64	Adradas.....	7,80	5,35	3,25	0,22	
71	Radona.....	9,90	6,85	4,10	0,54	
84	Miño.....	11,40	7,60	4,65	1,16 m.	
90	Torralba.....	12,25	8,40	5,05	1,34	
98	Alcuéza.....	13,55	9,25	5,55	2,35 Ilg.	

De Alcuéza a Soria.

ESTACIONES	Tren correo	Mixto.
	Horas de salida.	Horas de salida.
Alcuéza.....	1,56 n.	
Torralba.....	3,03	
Miño.....	3,28	
Radona.....	3,50	
Adradas.....	4,22	
Coscurita.....	4,47	
Almazán.....	5,18	8,30 m.
Matamala.....	5,49	8,54
Tardelcuende.....	6,07	9,11
Quintana Redonda.....	6,21	9,29
Navalcaballo.....	6,45	9,49
SORIA.....	Ilg. 7,08 m.	Ilg. 10,10

Coches correos.

	Salida	Llegada.	Regreso.	
			Salida.	Lleg. ^a
Soria a Tarazona...	7 m.	3,30 t.	11 m.	8 n.
Id. a Valdeavellano.	7 m.	10 m.	3 t.	6 t.
Id. id.....	2 t.	5 t.	7 m.	7 t.
Id. a Burgos.....	7 m.	9 n.	6,15 m.	9,30 n.
Id. a Burgo de Osma	8 m.	3,30 t.	9,30 m.	5 t.
Id. a Calahorra...	7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.
Id. a Almarza.....	7 m.	9,15 m.	4 t.	6 t.
Id. a Ventas de Ciria	7 m.	12 m.	1 t.	7 n.

ANUNCIOS

Nuevo taller de relojería.

DE **Santiago Urraca.**

Se hacen toda clase de composturas a precios reducidísimos y se garantizan.

- Arbol volante..... 3,50 pesetas
- Cilindro..... 4
- Muelle real (ó sea cuerda)..... 2
- Idem para roskopf. 2,50
- Espiral..... 2,20
- Muelle de salto... 1
- Centro..... 1
- Limpieza..... 1,50
- Todas las demás composturas sea cual fuere..... 2,50

COLLADO, 33,

IMPORTANTE

Para los enfermos crónicos y desahuciados.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO DEL LICDO.

Domingo Labrador del Pozo

SALAS DE LOS INFANTES

A LOS AGRICULTORES

VERDADERO ABONO MINERAL

De la acreditada fábrica de D Pedro de Blas, en Quel (Rioja).

Cuesta a CINCO PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS el saco.

Depósito en Soria: casa de D. Bruno Rubio, Soportales del Collado n.º, 36.

ANTONIO BLASCO

PINTOR MODERNISTA

Zapatería, núm. 4, pral.

SE PINTAN habitaciones a precios de empapelados.

Decorados en cartón piedra Restauración de cuadros al óleo e imágenes.

TODO A PRECIOS MUY ECONOMICOS

PRONTITUD Y ESMERO

Collado, 2, LA POSITIVA Collado, 2

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

DEL LICENCIADO DON BENITO RUIZ

Zapatería, 44, 2.º.—SORIA.

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna.

Tratamiento patogénico de las enfermedades infecciosas.

SUEROS

Antidiférico, antitetánico, polivalente, normal ó fisiológico, artificial de Cherose.

Se venden todos los días de once a una.

SE REMITEN POR CORREO

FOREIGN PRESS OFFICE

Corporación científica, literaria y artística. Corresponsales en todos los países del mundo.

Foreign Press Office es el colaborador indicado para los periódicos, revistas, hombres de ciencia, artistas, sociedades etc., que deseen estar al corriente del movimiento intelectual del mundo entero.

Sus informaciones periodísticas hechas por personalidades distinguidas las publican

Los mejores periódicos

de Europa y América.

Corresponsal en España: D. Antonio Cobos Lisó, calle del Calvario, 19, segundo, derecha, Madrid.

Collado, 2, LA POSITIVA Collado, 2

ALVARO VIELBA

¿Saben ustedes por qué esta casa ha tenido que hacer nuevos pedidos de los géneros de que estaba surtida hace ocho días, al abrirse al público?

Porque mi lema es que *Valen más muchos pocos que pocos muchos* y mi ya numerosa y escogida clientela ha sabido apreciar esta ventaja, llevándose mis existencias como lo mejor y más barato.

Ofrezco un completo surtido en lanas, estambres, pelo de cabra, hilos, algodones, cintas, trencillas, agujas, alfileres, horquillas, peinetas, rosarios, collares, cadenas, petacas, carteras, portamonedas, botones, broches, corchetes de todas las clases, perfumería, jaguetes, botonaduras nacar y doublé última novedad, ferreteria completa, batería de cocina, loza, cristal, calendarios de todas clases y taos para los mismos, cepillos de todas clases, peines, tenacillas, medias, calcetines, guantes, mitones, zapatillas, boinas, puntillas, tiras bordadas, sedas lavadas para bordar, y corrientes en carretes, madejas, devanadores y cintas, betún de todas clases para el calzado, objetos de escritorio y mil artículos más.

Esta casa, en su deseo de complacer al público, encargará toda clase de artículos que se le pidan y no tenga en el momento, poniéndolos a disposición de sus parroquianos a la mayor brevedad.

IMPRENTA DE FERMÍN JODRA.

COLLADO, 30, Y CONDE DE GÓMARA, 1.—SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos a precios económicos y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases.

MODELACIÓN COMPLETA.

para Ayuntamientos y Juzgados municipales, circulares, membretes, tarjetas, facturas, etc., todo en buen papel de hilo rayado.